

## Riesgo y género en las obras: el caso de los trabajadores de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina

Álvaro Del Águila \*

CEIL CONICET

alvarodelaguila@hotmail.com

Recibido: 14.04.17

Aceptado: 17.05.17

**Resumen:** El presente texto expone los avances de una investigación más amplia (aún en proceso) destinada a analizar el modo en que las identificaciones de género intervienen en la configuración de distintas representaciones y prácticas referidas a salud, seguridad, condiciones y medioambiente entre los trabajadores ocupados en la industria de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires. Para ello, en primer lugar esbozaremos algunas críticas al enfoque hegemónico sobre prevención de riesgos laborales, proveniente fundamentalmente de las ciencias duras. En segundo lugar, buscaremos rastrear las investigaciones sociales que, antes que nosotros, han abordado la relación masculinidad-riesgo. Por último, mostraremos algunas reflexiones surgidas del trabajo de campo etnográfico realizado en obras en construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires entre 2006 y el presente.

**Palabras clave:** riesgos laborales; masculinidades; industria de la construcción.

**Resumo:** Este artigo apresenta o progresso de uma investigação mais ampla (ainda em processo), que visa analisar como identificações de gênero envolvidos na formação de representações diferentes e em matéria de saúde, segurança e

---

\* Doctor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo por la Universidad de Morón. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Integrante del Programa de Trabajo y Empleo Urbanos (CEIL-PTEU).

condições e práticas ambientais entre os trabalhadores do indústria da construção da Grande Buenos Aires. Para fazer isso, primeiro temos delinear algumas críticas à abordagem hegemônica a prevenção dos riscos, principalmente das ciências duras. Em segundo lugar, vamos tentar rastrear pesquisa social têm diante de nós, abordou a relação masculinidade-risco. Finalmente, apresentamos algumas reflexões decorrentes pesquisa etnográfica realizada em construção da Grande Buenos Aires entre 2006 e o presente.

**Palavras chave:** riscos ocupacionais, masculinidade, indústria da construção.

## Introducción

Hace más de 30 años la antropóloga Mary Douglas (1985) analizaba la forma en que la categoría de riesgo era elaborada de modo desigual al interior de distintos grupos sociales. Entre otras cuestiones, su análisis permitía apreciar de qué manera la noción surgía siempre como producto de construcciones sociales que enfatizaban ciertos aspectos del peligro mientras que ignoraban otros. A partir de un extenso recorrido por los distintos fenómenos susceptibles de ser considerados peligrosos (polución, guerra, desastres naturales, entre otros), la autora conseguía relativizar el alcance de una supuesta “globalización de las estructuras de percepción del riesgo” proponiendo, por el contrario, que *la posición social* de los actores implicados en los procesos de definición de lo que es o no peligroso, constituía la clave de interpretación más apropiada para captar las representaciones y actitudes que las personas comunes despliegan cotidianamente frente al riesgo.

En esta línea de indagación, el presente artículo busca reflexionar respecto de ciertas *dimensiones* que parecen intervenir de forma particular en el modo en que parte importante de los trabajadores de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se desenvuelven a diario frente al riesgo que entraña la labor en obras. A pesar de la marcada siniestralidad laboral que el sector verifica año con año, algunas de estas dimensiones no parecen haber sido suficientemente reconocidas por los programas estatales y empresariales dirigidos a reducir accidentes y enfermedades profesionales. Específicamente, en el presente texto nos interesa atender las profundas imbricaciones que parecen existir entre las condiciones de trabajo en la industria de la construcción y ciertos mandatos o ideales de género que muchas veces dan lugar al despliegue de actitudes temerarias frente al riesgo.

El propósito central del artículo es el de realizar una contribución al problema de la alta siniestralidad laboral que crónicamente verifica el sector. Para ello, en

primer lugar esbozaremos algunas críticas al enfoque hegemónico sobre prevención de riesgos laborales, proveniente fundamentalmente de las ciencias duras. En segundo lugar, buscaremos rastrear las investigaciones sociales que, antes que nosotros, han abordado la relación masculinidad-riesgo. Por último, presentaremos algunas reflexiones surgidas del trabajo de campo etnográfico realizado en obras en construcción del AMBA entre 2006 y el presente.

## Consideraciones metodológicas

Desde un comienzo es preciso aclarar que, dadas las propias particularidades del abordaje planteado, las reflexiones presentadas no podrán ser generalizables a otros grupos de trabajadores. A pesar de esto, sí será nuestra intención que lo aquí tratado pueda contribuir a pensar cuestiones similares para otros grupos y escenarios laborales.

Dicho lo anterior, durante el trabajo de campo buscamos poner en práctica de modo conjunto las metodologías de la entrevista en profundidad y la observación participante. Siguiendo a Wacquant, entendemos por etnografía:

*La investigación social basada en observación cercana y en el terreno de personas e instituciones en tiempo y espacio real, en el cual los investigadores se acercan (o integran) al fenómeno para detectar cómo y por qué los agentes en la escena actúan, piensan y sienten de una forma determinada (Wacquant, 2003:5).*

Con respecto al acceso a las obras y a los trabajadores entrevistados, y dado que nos hemos explayado sobre la cuestión en el pasado (Del Águila, 2014a, 2014b, 2015), nos limitaremos a explicitar que dicho proceso tuvo lugar a partir de nuestra investigación en la industria de la construcción como técnicos en prevención de accidentes laborales durante algo más de una década. En este sentido, es importante destacar que gran parte de las reflexiones que presentaremos se nutren de nuestro contacto directo y prolongado con obreros en el marco de relaciones laborales concretas. En más de un aspecto, estas vicisitudes de nuestro acceso al campo dieron lugar a relaciones etnográficas particulares que guardan cierta distancia con respecto a formas más tradicionales dentro de la disciplina antropológica.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Sin duda, esta afirmación merece complejizarse. Por un lado, parece aún difícil establecer con claridad un modo “canónico”, más apropiado que otros de aproximación/construcción del campo etnográfico. A pesar de ello, nuestra afirmación busca destacar sobre todo el hecho de que las preguntas de investigación no preexistieron a nuestro contacto con los trabajadores, sino que, por el contrario, se

## Miradas sobre el riesgo laboral

Los accidentes de laborales y las enfermedades profesionales son tan antiguos como el trabajo mismo. Sin embargo, el significado que se les ha atribuido ha ido cambiando con el correr del tiempo. En términos generales, puede decirse que con anterioridad al siglo XX el accidente era considerado un producto del azar y, por lo tanto, un daño ocasional que debía ser reparado (Panaia, 2008). Luego, con la extensión de la sociedad salarial y el avance de la industrialización, el accidente comenzará a ser reconocido como un hecho que destaca por su regularidad. Si bien, seguirá siendo considerado producto del azar y la imprevisión, será ya innegable su recurrencia año tras año. Así pues, dicha reiteración será la que irá dando nacimiento a la preocupación accidentológica y, con ella, a los primeros intentos de tipificar los accidentes industriales, es decir, a efectuar recolecciones estadísticas con el objeto de captar sus leyes subyacentes. Como correlato de estos procesos, los Estados paulatinamente irán albergando cada vez más responsabilidades e incumbencias en la materia (Ramaciotti, 2014).<sup>2</sup>

Hacia mediados del siglo XX surgirán en distintas partes del mundo leyes que sostendrán que no sólo debe reconocerse y repararse el daño (u otorgar compensaciones equivalentes en los casos en que esto no sea posible), sino que también, exigir al sector empleador la implementación de medidas tendientes a prevenir futuros accidentes. Con el correr de los años, el desarrollo de estas ideas irá conduciendo a que la mayor parte de los países abandone las interpretaciones centradas en la reparación del daño. Como señala Panaia (2008: 374), se fue pasando de “la responsabilidad extra contractual basada en la *culpa* a la responsabilidad contractual fundada en la *obligación* del empleador de brindar seguridad al trabajador”. Este cambio de enfoque parece haber surgido de una

---

fueron estructurando a partir de éste. Así, y por decirlo de alguna manera, el problema se nos presentó antes en términos empíricos que teóricos.

<sup>2</sup> A partir de “la circulación internacional de saberes y grupos sociales” (Ramacciotti, 2014:67), en 1915 se sanciona la primera normativa argentina relacionada a la temática y el Estado comienza a arrogarse competencias y responsabilidades en relación a los riesgos a los que se exponen los trabajadores. Poco a poco irán surgiendo las primeras instancias administrativas con incumbencias en la materia, tanto de tipo laboral, como sanitarias y judiciales (*ibidem*). Actualmente existe un amplio corpus normativo que hace a la cuestión del riesgo laboral, entre los que destacan la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo (núm. 19.587) y la Ley de Riesgos del Trabajo (núm. 24.557). Para el caso específico de la industria de la construcción, el decreto reglamentario 911/96 es el que estipula en detalle qué medidas concretas deben adoptar las acciones tendientes a prevenir accidentes en las obras.

lenta transición hacia la idea de *riesgo creado* (*ibidem*: 7), entendido como uno que no se le presenta al obrero por causas naturales, sino, hasta que un empleador lo contrata para tareas determinadas y obtiene ciertos beneficios. En este sentido, comienza a entenderse que es el compromiso contractual el que coloca al trabajador en situación de exposición al riesgo, “riesgo que le sería extraño de no mediar el vínculo laboral” (*ibid*:8).

Ahora bien, si analizamos *el modo en que los accidentes y enfermedades profesionales han sido abordados por la ciencia*, hasta la fecha no resulta difícil concluir que la mayor parte de las investigaciones se ha centrado fundamentalmente en los aspectos físicos, técnicos y de dirección o *management*. Si bien, es cierto que la cuestión ha sido abordada por las ciencias sociales, sus propuestas más generales parecen haber pasado, en la mayoría de los casos, por desapercibidas por los agentes estatales y empresariales encargados de implementar programas de reducción de siniestralidad.

De esta manera, puede concluirse que el enfoque dominante en la actualidad es el proveniente de las ciencias duras y naturales y que, entre otras muchas cuestiones, se sustenta en la idea de que es posible mensurar y controlar los factores causales de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, es decir, con el objeto de diseñar programas y sistemas preventivos cada vez más eficaces.

## El modelo accidentológico hegemónico<sup>3</sup>

Hacia 1931 Herbert Heinrich, uno de los padres de la accidentología industrial, definió al accidente de trabajo como “un evento no planeado ni controlado en el cual la acción, o reacción de un objeto, sustancia, persona o radiación resulta en lesión o probabilidad de lesión” (citado en Botto, 2010:7). Así pues, su modelo propone que los accidentes suceden por una secuencia de hechos que simulan la caída de fichas de dominó. De esta manera, la herencia y el medio social (la primera ficha) están en el inicio de cualquier falla humana (segunda ficha) que, sumadas al acto inseguro o condición insegura (tercera ficha) dan lugar a la caída de la cuarta ficha (el accidente) y este, a su vez, a la lesión (última ficha en caer). De este modo, Heinrich propone un método de prevención que consiste en actuar sobre cualquiera de esas fichas, impidiendo que caigan y, con esto, es interrumpida la *causalidad lineal del accidente*.

Años más tarde, Roland Blake propondría la teoría de la causalidad múltiple. Así, en lugar de hablar de *secuencias unilineales*, el autor afirmaría que por cada accidente podían existir numerosos factores, causas y subcausas que contribuían a su aparición, y que determinadas *combinaciones* de estos eran las que provocaban accidentes. Así, su teoría agrupa los factores que propician el accidente en dos

---

<sup>3</sup> Por Modelo Accidentológico Hegemónicoos referimos al conjunto de prácticas, saberes y teorías que conforman el corpus de conocimiento y guía de actuación profesional tanto de los expertos en prevención de accidentes y enfermedades profesionales como de los organismos de Estado con incumbencia en la materia (en Argentina, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo). En términos generales, identificaremos a estos contenidos como aquellos considerados científicos y que se imparten en los distintos centros educativos destinados a la formación de nuevos profesionales en materia de prevención; así pues, en nuestro país la carrera universitaria de Higiene y Seguridad en el Trabajo se dicta en numerosas universidades privadas y en unas pocas instituciones públicas. Asimismo, nos permitimos recurrir a la denominación Modelo Accidentológico Hegemónico con el objeto de propiciar un diálogo intertextual con lo propuesto por Eduardo Menéndez, que décadas atrás describiera el Modelo Médico Hegemónico (Menéndez, 1988). Si bien, el autor propuso una lectura en clave histórica de dicho modelo (cuya emulación demandaría un esfuerzo que este artículo está lejos de agotar), aquí nos permitimos el diálogo con su obra dado que nuestra intención se inspira en la de él, es decir, la de poner en cuestión algunos discursos que con el discurrir del tiempo han terminado por ser considerados verdades en el campo de la salud pública o, en este caso, de la accidentología. De este modo, y en sintonía con lo planteado por Menéndez para el Modelo Médico, a lo largo del proceso histórico ciertas miradas hegemónicas sobre los accidentes laborales y la enfermedad profesional han conseguido subalternizar a otras miradas, que por lo mismo han sido negadas o invisibilizadas (*ibidem*:451).

categorías: por un lado, los factores de comportamiento, que incluyen todo aquello relativo al obrero (actitud incorrecta, falta de conocimientos, condición física y mental inadecuada)(citados en Botto, 2010:8) y, por otro, los factores ambientales, relacionados con la protección inapropiada de elementos de trabajo peligrosos y/o con el deterioro de los equipos a causa del mal uso. De esta manera, en este modelo ya se aprecia con claridad el germen de una mirada dicotómica entre los factores causales de los siniestros: lo relativo al trabajador y al ambiente/maquinaria. Las distintas combinaciones entre unos y otros permitan, según Blake, explicar todos los accidentes industriales.

Sin embargo, años más tarde surgirá la que tal vez puede ser considerada la concepción más dura del accidente de laboral. En una definición atribuida a Johnson (1973), el accidente será conceptualizado como:

*[...] una transferencia indeseada de energía o una interferencia a una transferencia deseada, debido a la falta de barreras o controles que producen lesiones, pérdidas de bienes o interfieren en procesos, precedidos de secuencias de errores de planeamiento y operación, los cuales, o bien, no se adaptan a cambios en factores físicos o humanos, o bien, producen condiciones y/o actos inseguros, provenientes del riesgo de la actividad, que interrumpen o degradan la misma(citado en Mangosio, 1979:5).*

Como vemos, en esta definición se soslayan otras concepciones del accidente, pues el autor lo presenta como producto de fallas en un proceso ideal. Sorprende también la dimensión casi deshumanizada del trabajo, en tanto que lo muestra como una mera transferencia de energía.

Si bien, es cierto que existen muchos otros modelos y teorías que podrían traerse aquí a colación para caracterizar el Modelo Accidentológico que prima actualmente, sin embargo, a nuestro entender no representan más que meras sofisticaciones teóricas. En otras palabras, todos comparten el hecho de adjudicar los siniestros a una *secuencia concatenada de hechos observables* o a una *combinación-sumatoria de factores*. Más allá de las diferencias entre uno y otro, hechos y/o factores son pensados esencialmente como entidades mesurables y, como tales, cuantificables. A la luz de estas miradas irá configurándose poco a poco la especialidad accidentológica, es decir, la disciplina encargada de establecer los baremos, las fórmulas y los coeficientes de seguridad a respetar a la hora de implementar métodos eficaces de prevención de accidentes y enfermedades asociadas al trabajo. Así pues, no es nuestra intención desmerecer la importancia de considerar estos aspectos, por lo que queremos señalar que el problema de la salud en el trabajo no parece agotarse allí.

## La mirada social sobre el riesgo laboral

Como era de esperar, la temática ha sido abordada de forma muy distinta por las ciencias sociales y humanas. En esta línea, ha venido creciendo en importancia la atención prestada a los *factores psicosociales* en la seguridad de los trabajadores (Dejours, 1988; Gil-Monte, 2009; Gollac, 2011; Karasek, 1989; Neffa, 2015; OIT, 1986; entre otros). De entre los muchos abordajes, aquí sólo destacaremos algunas perspectivas. Hace ya varias décadas Christophe Dejours fundó una corriente denominada Psicopatología del trabajo, dando lugar a uno de los más serios intentos de discusión interdisciplinaria sobre la relación entre salud mental y procesos laborales. Entre sus objetivos, el autor planteó el estudio del impacto del trabajo sobre la subjetividad del obrero, por ello, se enfocó en el sufrimiento psíquico. Así pues, su perspectiva pretendía recuperar la centralidad de la historia personal del trabajador y la singularidad de sus vivencias. Con la finalidad de correlacionar las defensas psíquicas del individuo y las ideologías del oficio, Dejours introdujo el concepto de defensas colectivas del oficio (Matrajt, 1996:196). Además, resulta relevante lo que el autor denomina como ideología de la vergüenza:

*El silencio que rodea los problemas de salud, de enfermedad, de vida sexual, de embarazo y de medicinas conducen a esta población a agravar aún más los efectos del sub-equipamiento médico-sanitario. Hacer callar la enfermedad y el sufrimiento conduce de manera coherente a rechazar los cuidados, a evitar las consultas médicas, a temer las hospitalizaciones. Podríamos acusar a esta población de complacencia respecto al sufrimiento y la miseria. Eso no es nada si tenemos en cuenta la coherencia necesaria de la ideología de la vergüenza: distanciarse de la enfermedad, la miseria y el hambre es también distanciarse de todo aquello que puede hacerlos recordar (Dejours, 1988:76).*

Una de las preocupaciones fundamentales de Dejours será la de “conocer a fondo las características de la organización del trabajo, procurando investigar la forma como estas características se registran en la subjetividad” (Matrajt, 1996:197). Si bien, el autor se inscribe en la corriente psicoanalítica (que entiende que la estructuración del psiquismo tiene lugar fundamentalmente en la primera infancia), no por ello descuida *el papel cumplido por el trabajo como productor de psiquismo*. Sin embargo, como una de las limitaciones de su enfoque, se le ha criticado el hecho de que analiza los fenómenos psíquicos, grupales, culturales y sociales como si fueran independientes (*ibidem*:198).

Siguiendo con los avances en el campo social sobre los accidentes y enfermedades asociados al trabajo, en Argentina resultan de gran importancia las contribuciones de Neffa (2002, 2015). En términos generales, el autor considera que los accidentes son un producto organizacional indeseado, *fruto de toda la*



*estructura organizacional*, en la que las acciones de dirección y supervisión de los obreros interactúan con un ambiente físico que es a la vez origen y consecuencia de dichas acciones. Estas dimensiones configuran lo que el autor denomina Condiciones y Medioambiente de Trabajo –*CyMat*– (Neffa, 2002). Desde esta perspectiva, los accidentes siempre se originan en conductas que tienen lugar en un marco de circunstancias ambientales dadas y en un contexto más amplio de condiciones sociales específicas. Es por ello que el autor propone que debería atenderse al proceso laboral y, dentro de este, a la organización y al contenido del trabajo a la hora de evaluar los riesgos a los que se exponen los obreros al interior de cada ocupación.

Este posicionamiento conduce a Neffa (2002) a criticar la visión tradicional, entre otras cuestiones, arguyendo que la misma ha sido *reduccionista en cuanto a su visión de los trabajadores*, pues los considera una simple fuerza física de trabajo y porque no reconoce sus dimensiones relacionales, afectivas y cognitivas (Neffa, 2002). Del mismo modo, ha criticado la mirada hegemónica que tiende a *parcializar e individualizar los riesgos* profesionales, sin atender a sus interrelaciones más complejas. Así, observa que se ha dado por sentada la idea de *trabajador promedio*, entendido como una especie de “arquetipo que sirve como unidad de medida para determinar experimentalmente los máximos admisibles de concentración y los tiempos máximos de exposición a los riesgos” (Neffa, 2002: 15). De acuerdo al autor, esto significa considerar que “se pueden medir todos los riesgos ocupacionales y que no es menester recurrir a la subjetividad, o sea a la percepción y a las vivencias de cada uno de los trabajadores acerca de los efectos que los factores del medio ambiente y de las condiciones de trabajo tienen sobre su vida y su salud” (*ibidem*:17).

Este breve recorrido teórico nos permitirá situar nuestras reflexiones en el marco de las discusiones sobre el tema. Pues bien, nos interesa indagar de manera puntual respecto a la existencia de “desfases” entre lo que el conocimiento experto concibe como riesgo “real” y “objetivo” y las representaciones que construyen los sujetos (Del Águila, 2015). Por ello, afirmarnos que, en parte, estos contrastes se vinculan al hecho de que las personas aprehenden el sentido del riesgo anclándolo a ideas previas de significado cultural muy elaborado (Ashkanazy *et al.*, 2000; Suárez *et al.*, 2006), aunque muchas veces dicho sentido transgrede los límites del ámbito laboral.

## El género en las obras

Partiremos de considerar al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales y un campo (“el” campo) primario por medio del cual se

articula el poder (Bolaños, 2014). Al interior de este sistema existen un sinnúmero de concepciones que comúnmente se asocian a lo masculino. Tal vez una de las más extendidas sea aquella que se sostiene en la idea de que los varones viven “controlados” por sus sexualidades y que estas son por naturaleza problemáticas (Guttman, 2016). En relación a ello, algunas investigaciones han hablado del “libertinaje” o la “hipersesexualidad” masculinas (Wright, 1994), de la “heterosexualidad obligatoria” como mandato constitutivo del ser varón (Rich, 1993) o de la “masculinidad como homofobia” (Kimmel, 1994). Si bien, estos abordajes dan cuenta de aproximaciones sólidas al problema de definir lo masculino-heterosexual, la realidad es que la heterosexualidad de los varones sigue permaneciendo como una temática subanalizada por la investigación social, sobre todo si se la compara con otras dimensiones del sistema de género que han merecido mayor atención.<sup>4</sup>

Ahora bien, a pesar de la relativa desatención que ha merecido la masculinidad, resultan innegables algunos avances investigativos importantes verificados en las últimas décadas.<sup>5</sup> Una cuestión sobre la que parece posible afirmar que se ha avanzado es la referente a la identificación de las consecuencias que trae en los varones el sistema patriarcal-hegemónico. En relación a esto, si bien, la construcción privilegiada de la condición masculina respecto a la femenina ha sido probada de múltiples formas, en los últimos se ha señalado que la fuerza y el poder que suelen atribuirse a los varones resultan, muchas veces, la causa de sus malestares (Guerrero, 2014). Entre otras cuestiones, algunos trabajos han mostrado cómo este tipo de mandatos terminan por promover prácticas de riesgo para la salud de los varones:

*Los mandatos sociales que asignan a los hombres la función de proveedores y jefes de hogar los someten a mayores cargas de trabajo, al tiempo que les niegan su necesidad de expresar emociones, mostrar su vulnerabilidad y los conflictos que les produce seguir los patrones que dictan sus aprendizajes de género. En esto radica la debilidad de la construcción social de la masculinidad, sobre la que es necesario reflexionar. Las elevadas cifras de accidentes de hombres jóvenes, su menor esperanza de vida con respecto a las mujeres, su mayor índice de consumo de drogas y alcohol, corresponden a*

---

<sup>4</sup> Por supuesto, esto resulta razonable en la medida en que a nivel global se viene verificando una escalada de casos de femicidio y violencia de género sufrida por mujeres. Sin embargo, vale la pena destacar que aquí, al hablar de género, no nos referiremos exclusivamente a mujeres, sino, principalmente, a varones y a algunas de las maneras en que “las diferencias y las similitudes relativas a toda la sexualidad física humana se entienden, refutan, organizan y practican” (Gutmann, 2016:16).

<sup>5</sup> Para un panorama sobre las investigaciones recientes en el tema, véase Gutmann, 2016.

*un estereotipo social que opone como antagónicos la fuerza y el valor de los hombres a sus emociones (Figueroa Perea y Franzoni Lobo, 2014:14).*

Diversas investigaciones han intentado dar cuenta de esto. Por ejemplo, De Keijzer (1995) en su trabajo “El varón como factor de riesgo” identificó que el *modelo de sociabilidad masculina* es un factor importante de riesgo, no sólo para mujeres, niños y niñas, sino también para otros hombres y para sí mismos. Otros abordajes han logrado rastrear el modelo de masculinidad hegemónico el origen de situaciones como la mayor exposición relativa de los varones a sufrir accidentes viales y de tránsito (Treviño-Siller *et al.*, 2014). Asimismo, otras cuestiones similares han sido señaladas en relación a adicciones como el alcoholismo (Menéndez, 1990). A pesar de esto, y como observa De Keijzer (2014), la sobremortalidad masculina relacionada a comportamientos promovidos por ideales de género apenas ha comenzado a ser problematizada.

Sin lugar a dudas, este artículo se encuentra lejos de revertir tal estado de cosas. Sin embargo, y a pesar de que no nos será posible abordar multidisciplinariamente ni en su debida complejidad el problema de la alta exposición a riesgos que se verifica entre los obreros de la construcción del AMBA, sí nos interesa esbozar algunas reflexiones que podrían aportar a la cuestión. Pues bien, ante esta situación nos planteamos la siguiente pregunta: ¿cómo se expresa el modelo hegemónico de masculinidad en las representaciones y prácticas asociadas al riesgo entre los trabajadores de las obras?

El intento de esbozar alguna mínima respuesta a esta pregunta también nos llevará a cuestionarnos sobre otras dimensiones aún más amplias. Así pues, al considerar a los varones como parte de un “sistema de género” los presentamos como sujetos generizados y generizantes, por tanto, no podemos dejar de interesarnos por el modo en que la cultura (anclada al modo de producción dominante) se imbrica y expresa también en sus cuerpos, lo cual propicia ciertas creencias y prácticas, a la vez que obstaculiza otras. En este sentido, y recuperando una vez más a Douglas (1985), nuestra mirada apuntará a reconocer el modo en que “la distribución de riesgos refleja la distribución de poder y posición social de grupos de género específicos”, sin por esto desconocer que cada uno de ellos se halla a su vez atravesado por otro tipo de relaciones, por ejemplo, vinculadas a sus identidades profesionales, etarias o étnicas.

## El riesgo en las obras

Al relevar las investigaciones realizadas hasta el momento, resulta evidente a cualquier interesado en la temática de la alta siniestralidad que caracteriza mundialmente a la industria de la construcción, que la gran mayor parte de los abordajes se han centrado casi exclusivamente en *la relación entre el bajo nivel educativo de sus trabajadores y los accidentes sufridos* (OIT, 2001, 2014; Rivermar Pérez, 2013; Silva, 2000). Según estas miradas, el trabajo de los obreros de la construcción se reduce “a operaciones simples, sin ninguna calificación o saber productivo” (Rivermar Pérez, 2013: 9), de lo que se desprende una suerte de vulnerabilidad intrínseca frente al riesgo. De acuerdo a estas lecturas, el grado de instrucción de los obreros representa “un enorme freno en la capacitación técnica y/o preventiva, tanto si se basa en material escrito como si se extiende a explicaciones orales” (Silva, 2000: 146).<sup>6</sup>

Sin embargo, es un objetivo central de este artículo el plantear lecturas alternativas a la alta siniestralidad del sector. Sin duda, el grado de instrucción formal de los trabajadores parece un asunto sociológicamente relevante a la cuestión. Por lo pronto, sugeriremos otros ejes complementarios.

El aprendizaje de la heterosexualidad masculina suele ir de la mano de otros conocimientos, por ejemplo, la adquisición de un oficio. En relación a esto, los datos más duros indican que en la construcción parece existir una relación clara entre *exposición al riesgo y edad de los trabajadores* (Battistini y Mauger, 2001; Sala y Del Águila, 2015). De acuerdo a las cifras aportadas por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT, 2014), la incidencia de la mortalidad laboral en la juventud se encuentra por debajo de la incidencia en el total de los varones, no obstante, cuando se considera a los jóvenes que se desempeñan en la construcción *se multiplican las chances de sufrir un accidente mortal*. En este sentido y, de acuerdo a Raimondi (2013), entre los jóvenes, los trabajadores de la construcción constituyen un grupo de riesgo específico, con una accidentabilidad 52% superior que la del mismo grupo etario de otras áreas; además, la posibilidad de accidentes es 38% más elevada que la del total de

---

<sup>6</sup> En Argentina en la industria manufacturera y en los servicios el porcentaje de trabajadores asalariados que no completaron sus estudios primarios son 5% y 6%, respectivamente, mientras que en la construcción alcanza 16%. Del mismo modo, sólo 13% de los obreros en la construcción ha terminado sus estudios secundarios, en tanto que en la industria manufacturera alcanza 24% y en los servicios 21% (valores a mayo de 2006) (IERIC, 2013).

varones de la construcción y 144% mayor que la de todas las edades y sectores (Raimondi, 2013:1).<sup>7</sup>

Veamos algo que ha sido analizado en otros sectores productivos. Como observara Palermo (2015) entre los petroleros del sur argentino:

*El ritual que transforma al 'joven duro' en un 'hombre duro' [...] implica transitar a un nuevo estado a partir de una serie de degradaciones asociadas a la violencia —la violación metafórica— que tiene por objetivo subordinar aquello que se considera como femenino. La broma como ritual de pasaje busca, por un lado, doblegar el cuerpo femenino, 'blando', violentándolo; y por el otro, marca explícitamente la jerarquía laboral (Palermo, 2015:112).*

Puede apreciarse cómo la dimensión etaria se intersecta en este sentido con aquello relativo al género y la construcción de lo masculino.<sup>8</sup> Siguiendo a Bourdieu (2012), estas cuestiones pueden vincularse a cierta “trampa de la masculinidad”, por la cual el varón debe constantemente afirmar su virilidad a riesgo de que la misma sea puesta en duda. Así, a lo largo del ciclo de vida de los varones, estos elementos sientan las bases para el desarrollo de una identidad masculina que exige algunos comportamientos a la vez que prohíbe otros (Connell, 2000).

De modo similar a lo que sucede en otros ámbitos masculinizados, muchas veces en la construcción es el propio trabajador el que oculta los accidentes sufridos, pues de lo contrario, es considerado una “señorita que no puede aguantar los golpes” (Palermo, 2015). En más de un sentido, los procesos de aprendizaje de género y de oficios parecen superponerse y solaparse y, en las obras, en términos etnográficos, algo de ello se hace visible de tanto en tanto. En trabajos previos (Del Águila, 2015) hemos documentado situaciones en las que los novatos son sometidos a lo que podríamos considerar ritos de iniciación laboral, los cuales consisten en imponerles tareas de mayor exposición al riesgo

---

<sup>7</sup> Entre los jóvenes que se desempeñan en la construcción, el índice de fallecidos es 2,8 veces más elevado respecto del total de varones jóvenes de otras áreas (266,6 y 94,4, fallecidos por AT/EP cada millón de trabajadores cubiertos, respectivamente). Este valor refleja una mortalidad 1,2 veces más alta respecto del total de varones en este sector económico (223,8) y 2,6 veces superior que el total de todas las edades y sectores (101,7) (Raimondi, 2013:7).

<sup>8</sup> En relación a la construcción, si bien, resulta conocida a nivel mundial la sobrerepresentación masculina que priva en esta industria, no debe perderse de vista que existen estudios que demuestran que la mayor parte de las tareas en una obra bien podrían ser realizadas por mujeres (Ness, 2011).

y/o de desgaste físico hasta que los principiantes demuestran ser como sus pares.

Como vemos, este tipo de prácticas suelen ser moneda corriente en las obras y, a la larga, pasan a formar parte del clima laboral “normal”. Asimismo, el trabajador que es objeto de dichas imposiciones sólo le queda aceptarlas y tomarlas de buena manera. De otra forma, y en caso de enojarse, estaría faltando a cierto código compartido entre los varones, que legitima el derecho de los más experimentados a mofarse de los novatos. En las obras hay un dicho muy recurrente que afirma que “el que se enoja, pierde”.

Si bien, no estamos en condiciones de afirmar hasta qué punto estas prácticas se encuentran en el origen de los accidentes laborales, sí podemos decir con certeza que las mismas dan cuenta de un marco de representaciones con base en el cual *la edad se interpreta de un modo particular entre los trabajadores varones*. De alguna manera, y lejos de ser pensados como obreros inexpertos que precisan de la ayuda de los más experimentados para aprender el oficio, en principio los novatos estarían siendo puestos en situación de demostrar su capacidad de convertirse en verdaderos obreros. Sin duda, este proceso de demostración-aceptación entraña importantes riesgos, sobre todo, considerando que es justamente la experiencia laboral (seguro) en las obras lo que aún no han adquirido los novatos. En coincidencia con lo señalado por otras investigaciones, es preciso comenzar a atender el “Malestar con que viven algunos hombres sus aprendizajes de género en el espacio del trabajo y la familia, así como los riesgos para la salud y la vida que toman los hombres cuando reproducen las conductas y comportamientos que dicta la construcción cultural del ser hombre (Figueroa Perea y Franzoni Lobo, 2014:11).

Por otra parte, es importante mencionar que durante el proceso de observación participante, realizado junto a obreros del AMBA, se evidenciaron actitudes negativas frente a la prevención de accidentes de laborales. Así, la demostración de “coraje” al subir a un andamio sin utilizar arnés de seguridad, o no usar guantes al realizar el armado del hierro (a causa de que la “piel ya está curtida por años de trabajo duro”), sin duda, constituyen elementos que se expresan en este sentido. Muchas veces parece más importante caer en gracia a los pares, aceptando riesgos, que salvaguardar la integridad física.

En relación a esto, y al igual que lo afirmado por algunos autores en otros ámbitos de la vida social (Figueroa Perea, 2006), sostenemos que un factor importante que participa de la siniestralidad laboral en la industria de la construcción puede vincularse a la existencia de un modelo de identidad masculina “que celebra la vivencia de situaciones de riesgo” (Figueroa Perea, 2006: 47) y “el descuido y abuso de las capacidades corporales” (Bonino, 1989).

En esta línea, ciertos autores han llegado a proponer para otros espacios de la vida social la hipótesis del *mito del héroe* como explicación de las razones que llevan a los varones a exponerse intencionalmente a situaciones que ponen en riesgo su integridad física, sólo para legitimarse como varones (Figueroa Perea, 2006: 48).

Sin embargo, existen otros índices de este “ideal de masculinidad obrera” que detentan los trabajadores. Nos referimos al hecho de que la homosexualidad (entendida casi como antítesis teórica de dicho “ideal”) suele ser, por un lado, rotundamente prohibida y, por otro, constituir el campo semántico principal alrededor del cual giran la mayor parte de las bromas en una obra.

En el marco del trabajo de campo, en una oportunidad nos tocó llegar a una obra y preguntar por un conocido a quien no veíamos hace tiempo. La respuesta que obtuvimos fue que “se había ido a tramitar el subsidio”. Ante nuestra incertidumbre, preguntamos a qué se referían con eso. Nos respondieron que “se fue a tramitar ese subsidio que ahora va a dar el Estado a los travestis, ¡de ocho mil pesos!”. Todos reímos la ocurrencia. El obrero que había hecho la broma dijo a continuación: “¿y qué querés?, por ocho mil pesos por mes, ¡hasta yo entrego el culo!”.

Aunque sólo se trata de una anécdota, la misma permite captar la marcada oposición que la masculinidad de los obreros sostiene respecto a la no heterosexual. Asimismo, expresa un punto de vista relacionado con el trabajo duro del obrero en contraste a lo que sería uno más sencillo, como “entregar el culo” a cambio de dinero. Sin duda, podrían señalarse otras múltiples aristas de la situación. Así pues, y retomando nuestro interés principal, lo que pretendemos es llamar la atención respecto a la permanente necesidad de demostración de la virilidad, que es demandada por el modelo hegemónico de masculinidad, y que no sólo se manifiesta en las prácticas riesgosas, sino también a nivel discursivo a través de las bromas entre los trabajadores.

Pero recordemos que no parece posible desanclar el género de otras dimensiones estructurantes de la vida social. Pues bien, fundamentalmente nos referimos a la profunda relación que dichos mandatos establecen con la posición social de los actores, en particular, lo tocante a aspectos que parecen vincularse a cierta “identidad obrera” (Gordon *et al.*, 1986; Hobsbawm, 1978; Jelin y Torre, 1982; Maceira, 2008). Respecto a esto, ha sido señalado, por ejemplo, que la aceptabilidad del riesgo en el puesto de trabajo resulta más baja cuando los obreros consideran que están siendo explotados (Douglas, 1985:25). Así, en principio, podría pensarse que por debajo de un determinado nivel los ingresos parecerían ser buenos indicadores de la exposición relativa a riesgos laborales.

Sin duda, aún queda mucho por recorrer antes de que estemos en condiciones de comparar las percepciones del riesgo en distintos grupos sociales.

Pero veamos algo que sucede en la construcción. A partir de nuestra estancia en las obras pudimos observar que los trabajadores establecen diferencias claras entre aquellos que desarrollan actividades manuales/corporales (obreros) y los que emprenden labores intelectuales (capataces, arquitectos, ingenieros, entre otros). Es aquí donde las identificaciones nuevamente se intersecan y la adscripción/pertenencia de clase parece estructurar las distintas experiencias relativas al modo de vivir y transitar el riesgo en (y por fuera de) el espacio laboral. Como ejemplo de esto, suelen ser comunes entre los obreros las referencias a que los ingenieros y arquitectos (que en principio sólo poseerían un conocimiento “formal” de la construcción, adquirido en una universidad) necesitan de gente “como ellos” (los obreros), que saben cómo solucionar los problemas prácticos, a pesar de no tener ningún “papelito” que los respalde. Y esto se vincula a que el modo general en que los obreros han aprendido su oficio ha sido copiando a un mayor más experimentado y siendo “caraduras” para preguntar lo que no sabían. De este modo, y como parte intrínseca de las representaciones más generales sobre las actividades en las obras, encontramos que la oposición entre trabajadores “manuales” e “intelectuales” cumple una función estructurante y prototípica, dado que las personas se *diferencian de modo esencial(izado)* a partir de esto (Del Águila, 2015).

Por otro lado, desde el discurso empresarial (captado a partir del trabajo de campo en las obras), la falta de educación formal no parece ser la causa del gran número de accidentes, pero sí la de cultura. Así, la cultura (o mejor dicho, la falta de esta) vuelve una vez más a utilizarse para explicar, inculpar y sostener discursivamente la responsabilidad de los trabajadores por las condiciones laborales. A pesar de los importantes cambios verificados a nivel normativo, los discursos sociales persisten en responsabilizar al obrero por los accidentes que sufre. Pero además, esta “falta de cultura” es básicamente entendida como un conjunto de pautas sociales que permiten que las personas controlen sus supuestos instintos animales, con miras a garantizar determinadas condiciones de organización. Si bien, lo anterior forma parte del discurso oculto de los patrones, muchos empresarios de la construcción suelen referirse a los obreros haciendo uso de términos como “brutos”, “animales” o “salvajes”. Como extensión casi lógica de esta mirada, la seguridad en el trabajo aparece como una cuestión de *ethos* cultural, al que sólo algunos estarían en condiciones de compartir y “comprender”. Como vemos, nuevamente aparece la apelación a las capacidades cognitivas de los trabajadores, lo cual continúa siendo un ir y venir entre las nociones culturalistas decimonónicas y los discursos de la domesticación de los instintos básicos de las clases populares.

Desde el punto de vista de los trabajadores, respecto al riesgo laboral encontramos dos tipos de situaciones. En primer lugar, casos en los que los obreros expresaron incomodidad en relación al uso de elementos de protección personal: cascos, barbijos, guantes, arneses de seguridad, etcétera. Así pues, en dichos casos los elementos fueron percibidos como cargas impuestas por el personal jerárquico, antes que como verdaderas salvaguardas de su integridad física. De este modo, pudimos notar que en la práctica *los obreros resistían las medidas de seguridad* (quitándose el casco cuando no eran vistos, bebiendo alcohol a escondidas durante el almuerzo, utilizando zapatillas en lugar de calzado de seguridad, etcétera) *cuando las percibían como una imposición del patrón*. Asimismo, antela mirada de muchos obreros entrevistados, las medidas de seguridad debían ser cumplidas, fundamentalmente, con el objeto de no recibir sanciones.

Si bien, los trabajadores reconocieron a las obras como ambientes esencialmente “hostiles” para la salud, es decir, al expresar que a medida que laboran se deteriora su salud, sin embargo, no identificaron las medidas de seguridad como elementos transformadores de esta situación de precariedad. Por el contrario, y a la vez que sostuvieron y aceptaron la idea de que, de un modo u otro, al trabajar en las obras *negociaban su salud por dinero* (Escobar *et al.*, 1997), esta situación fue interpretada en términos de la “suerte que les había tocado”, principalmente atribuida al hecho de que no tenían “estudios ni formación”. En este sentido, el bajo nivel educativo que suele atribuirse a los trabajadores de la construcción (y sobre el que luego volveremos en las consideraciones finales) parece haber sido internalizado en algunos casos como discurso legitimador de la precariedad, hasta el punto de esgruirse en pseudo-justificación de la exposición a condiciones laborales perniciosas.

Ahora bien, también pudimos presenciar casos en los cuales *los trabajadores demandaban las medidas de seguridad, entendiéndolas como derechos adquiridos que era preciso defender*. De este modo, resultaron comunes las demandas referidas a la falta de guantes, a la no entrega de la ropa de trabajo o de calzado de seguridad, entre otras. Además, cabe destacar que algunos reclamos fueron expresados de modo risueño, por ejemplo, acerca de cómo el patrón ahorra dinero al no comprarles guantes: “el patrón está esperando que muera la vaca para sacarle el cuero y fabricar los guantes”.

## Consideraciones finales

Si bien, por cuestiones de extensión no pudimos dar debida cuenta de la profundidad del trabajo etnográfico que justifica gran parte de nuestras afirmaciones, quisimos presentar algunas líneas de indagación que consideramos

relevantes. Estas, sin duda, deberán ser discutidas y complejizadas a futuro.<sup>9</sup> En términos generales, quisimos mostrar que ciertas representaciones, actitudes y percepciones sobre el riesgo laboral se entrelazan en los hechos a otras más amplias y de diferente naturaleza, lo cual no suele ser considerado por los encargados de reducir los accidentes. Sin duda, no por ello el análisis de la alta siniestralidad debería limitarse a la consideración de estas dimensiones. Está de más decir que lo aquí expuesto no pretende excluir del análisis el papel que cumplen las condiciones objetivas en las que se desarrollan las actividades en las obras y que, en la mayor parte de los casos, se encuentran signadas por una profunda precariedad de las relaciones sociales de producción. Sin embargo, consideramos que es hora de que el riesgo sea sopesado en términos más amplios. Por ejemplo, podría comenzarse por incluir en los programas de formación de profesionales en Higiene y Seguridad Laboral asignaturas que analicen el trabajo desde una perspectiva social, y no sólo técnica.

Como parte de las contradicciones que encarna el Modelo Accidentológico Hegemónico, es que tiende a asumir que los sujetos aislados se comportan de forma racional frente al riesgo, casi como ingenieros potenciales. Así, la extensión del paradigma ingenieril sobre la medición de la peligrosidad de ciertas tareas suele expresarse en el propio lenguaje. De este modo, se habla de la tolerancia o la fatiga de los trabajadores del mismo modo en que son explicados los sistemas mecánicos de una máquina. Pero al mismo tiempo, y contradictoriamente, *se afirma que existen personas no susceptibles de comportarse de modo seguro, y que la causa de esto es esencialmente cultural*. Algo de esto también se expresa en la lectura del género. Así pues, las aristas son múltiples y exceden ampliamente lo aquí señalado.

Para terminar, y frente a las miradas que proponen un lenguaje probabilístico centrado en los resultados de acciones individuales, quisiéramos dejar abierta una propuesta. Nos referimos a *una lectura en clave política del riesgo* que permita vincularlo a las condiciones objetivas en las que se labora, pero también a los imaginarios culturales sobre el futuro y el valor de la propia salud que sostienen los distintos grupos de trabajadores. Y esto porque la representación sobre los peligros y la toma de decisión racional ante determinados riesgos parece tener más que ver con ideas sociales, vinculadas a la moral y la justicia, que con ideas probabilísticas de costes y beneficios. Tal vez uno de los procesos que mejor conduciría a acercar las distintas miradas sobre la relación trabajo-salud pase por

---

<sup>9</sup> Una discusión más detallada respecto a las lecturas en clave étnica de las diferencias de clase en las obras en construcción fue realizada por nosotros en Del Águila, 2014a y 2014b.

la creación y extensión de los Comités Mixtos de Salud, Higiene y Seguridad que, hasta el momento, sólo unas pocas provincias argentinas han reglamentado. Dicho de otro modo, la participación de los obreros en la toma de decisiones respecto a lo que es o no peligroso para sí mismos y que difícilmente será una cuestión que pueda ser obviada por mucho más tiempo.

## Bibliografía

- Ashkanasy, N., Zerbe, W. y Härtel, C. (2000), *Emotions in the Workplace*, London, Quorum Books.
- Battistini, Osvaldo y Mauger, G. (2011), *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia*, Buenos Aires, Prometeo.
- Bolaños, Fernando (2014), “El grupo de ‘apoyo emocional al desempleo’ en hombres: resultados de investigación”, en Figueroa Perea, Juan G. (coord.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 111-176.
- Bourdieu, Pierre (2012), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Cifarelli, V., Rubio, H. y Martínez, O. (2010), *La intervención sindical en el área de salud laboral: Los Comités Mixtos y los Delegados de Prevención*, Buenos Aires, Ediciones TEL.
- Connell, Raewyn (2000), *The Men and the Boys*, Cambridge, Polity Press.
- De Keijzer, Benno (2014), “Hombres, género y políticas de salud en México”, en Figueroa Perea, Juan G. (coord.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 177-208.
- De Keijzer, Benno (1998), “El varón como factor de riesgo”, en *Familias y relaciones de género en transformación: Cambios trascendentales en América Latina*, Ciudad de México, Population Council/EDAMEX.
- Del Águila, Álvaro (2015), “‘El que no se la banca, mejor que se dedique a otra cosa’: riesgo, masculinidad y clase social entre trabajadores paraguayos en la industria de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, núm. 1, vol. 36, pp. 51-72.
- Del Águila, Álvaro (2014a), “Etnicidad y clase social entre migrantes paraguayos en la industria de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Trabajo y Sociedad*, núm. 23, pp. 439-463.
- Del Águila, Álvaro (2014b), “A través de la yerba: etnicidad y racionalidad económica entre los trabajadores rurales paraguayos en la industria de la construcción en Buenos Aires”, *Antípoda*, núm. 18, pp. 165-187.

- Douglas, Mary (1985), *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Barcelona, Paidós.
- Escobar, N., Neffa, J. y Vera Pinto, V. (1997), *Riesgos del medio ambiente físico de trabajo: ¿perder la salud para ganarse la vida?*, Trabajo y Sociedad/PIETTE CONICET.
- Figueroa Perea, G. y Franzoni Lobo, J. (2014), “Introducción: paternidad, espacios laborales, salud y educación a la luz de algunas políticas públicas”, en Figueroa Perea, Juan G. (coord.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 9-47.
- Gil-Monte, P. (2009), “Algunas razones para considerar los riesgos psicosociales en el trabajo y sus consecuencias en la salud pública”, *Revista Española de Salud Pública*, núm. 2, vol. 83, pp. 169-173.
- Gollac, Michel (2011), *¿Trabajar para ser feliz?*, Buenos Aires, CEIL PIETTE.
- Gordon, D., Edwards, R. y Reich, M. (1986), *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España.
- Guerrero, Olivia (2014), “Malestares laborales y condición masculina: reflexiones en torno a la flexibilidad laboral”, en Figueroa Perea, Juan G. (coord.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 51-78.
- Gutmann, Matthew (2016), *Por mis pistolas. Sexualidad, anticoncepción y sida en México*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- Harrell, W. A. (1990), “Perceived Risk of Occupational Injury: Control over Pace of Work and Blue-Collar versus White-Collar Work”, *Perceptual and Motor Skills*, 70(3c), pp.1351-1359.
- Hobsbawm, Eric (1978), “Lenin y la ‘aristocracia obrera’ ”, en *Revolucionarios. Ensayos contemporáneos*, Barcelona, Editorial Ariel, pp. 174-185.
- IERIC (2013), *Informe de Coyuntura de la construcción*. Informe N°87 correspondiente al período Noviembre-Diciembre 2012, Buenos Aires, IERIC.
- INDEC (2014), *Encuesta Permanente de Hogares*, Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Jelin, Elizabeth, y Torre, Juan C. (1982), “Los nuevos trabajadores en América Latina. Una reflexión sobre las tesis de la aristocracia obrera”, en *Desarrollo Económico*, núm. 85, vol. 22, pp. 3-23.
- Kimmel, Michael (1994), “Masculinity as Homophobia: Fear, Shame and Silence in the Construction of Gender Identity”, en Brod, H. y Kaufman, M. (comps.), *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks, Sage, pp. 119-141.
- Lupton, J. y Tulloch, D. (2002), “Life Would be Pretty Dull without Risk?: Voluntary Risk-Taking and its Pleasures”, en *Health, Risk and Society*, vol. 4, pp. 113-123.



- Maceira, Verónica (2008), “Heterogeneidad obrera y conciencia social: una aproximación a los trabajadores del conurbano bonaerense en un contexto de crisis”, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Menéndez, Eduardo (1990), *Morir de alcohol*, México, CNCA/Grijalbo.
- Menéndez, Eduardo (1988), “Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria”, *Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud*, 30 de abril al 7 de mayo, Buenos Aires, pp. 451- 464.
- Neffa, J. (2015), *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*, Buenos Aires, CEIL-CONICET.
- Neffa, J. (2002), *¿Qué son las condiciones y medioambiente de trabajo? Propuesta de una perspectiva*, SECYT-CEIL-CREDAL, Buenos Aires, Humanitas.
- Ness, Kate (2011), “Constructing Masculinity in the Building Trades: ‘Most Jobs in the Construction Industry Can Be Done by Women’ ”, en *Gender, Work & Organization*, núm. 6, vol. 19, pp. 113-137.
- OIT (2014), *World of Work Report 2014*, Ginebra, OIT.
- OIT (2001), *La industria de la construcción en el siglo XXI*, Ginebra, OIT.
- Oltedal, S. et al. (2004), “Explaining Risk Perception: An Evaluation of Cultural Theory”, en *Rotunde*, núm. 85, pp. 1-33.
- O’Toole, M. (2002), “The Relationship Between Employees’ Perceptions of Safety and Organizational Culture”, en *Journal of Safety Research*, vol. 33, núm. 2, pp. 231-243.
- Palermo, Hernán (2015), “‘Machos que se la bancan’: masculinidad y disciplina fabril en la industria petrolera argentina”, en *Desacatos*, núm. 47, pp.100-115.
- Panaia, Marta (2008), *Sociología del riesgo. Accidentes de trabajo en el sector informal*, Buenos Aires, Nobuko.
- Panaia, Marta (1995), “Demanda de calificaciones en la Industria de la Construcción”, en *Estudios del Trabajo*, núm. 8/9, pp. 73-107.
- Portell, M. y Solé, M. D. (2001), *Riesgo percibido: un procedimiento de evaluación*, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- Raimondi, Mónica (2013), *Accidentalidad laboral en trabajadores jóvenes de la construcción*, Buenos Aires, Superintendencia de Riesgos de Trabajo.
- Ramaccioti, Karina (2014) “Influencias internacionales sobre la gestión de los accidentes de trabajo en la Argentina. Primera mitad del siglo XX”, en *E-L@tina*, 12, pp. 56-72.
- Rich, Adrienne (1993), “Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence”, en Ablove, H., Barale, M. y Halperin, D. (comps.), *The Lesbian and Gay Studies Reader*, Nueva York, Routledge, pp. 227-254.

- Rivermar Pérez, M. L. (2013), “Las nuevas formas de proletarización. Trabajadores mexicanos en la industria de la construcción estadounidense”, en *Temas de Antropología y Migración*, 6, pp. 6-22.
- Sala, Gabriela y Del Águila, Á. (2015), “Trabajadores mayores en la industria de la construcción del Gran Buenos Aires”, ponencia presentada en el *III Congreso de Relaciones del Trabajo*, 4 al 6 de noviembre de 2015, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Silva, María Alejandra (2000), “Precariedad y salud en los obreros de la construcción. ¿Saldo de final de milenio?”, en *Medicina y Sociedad*, núm. 3, vol. 23, pp. 147-162.
- Suárez, R., Beltrán, E. y Sánchez, Tatiana (2006), “El sentido del riesgo desde la antropología médica: consonancias y disonancias con la salud pública en dos enfermedades transmisibles”, en *Antípodas*, núm. 3, pp. 123-155.
- Superintendencia de Riesgos Del Trabajo (SRT) (2014), *Informe anual de accidentabilidad laboral 2013 Resumen Ejecutivo*, disponible en <<http://www.srt.gob.ar/>>.
- Susser, I. (1998), “Does Risk Factor Epidemiology Put Epidemiology at Risk? Peering into the Future”, *Journal of Epidemiological Community Health*, núm. 10, vol. 52, pp. 608-611.
- Treviño-Siller, S. et al. (2014), “Masculinidad, accidentes viales y políticas públicas”, en Figueroa Perea, Juan G. (coord.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 209-246.
- Wacquant, Loic (2003), “Ethnographist: A Progress Report on the Practice and Promise of Ethnography”, en *Ethnography*, núm. 1, vol. 4, pp. 5-14.
- Wright, Robert (1994), *The Moral Animal: Evolutionary Psychology and Everyday Life*, Nueva York, Vintage Books.